

XVI CROSS POPULAR RIBERA DEL ERIA

REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN

El CROSS POPULAR RIBERA DEL ERIA tendrá lugar el sábado 29 de agosto del 2026 en la localidad zamorana de Morales del Rey a partir de las 18:00 horas. El organizador del evento es el Excelentísimo Ayuntamiento de Morales de Rey (Zamora).

2. CATEGORÍAS Y DISTANCIAS.

CARRERA 7 KM MASCULINA Y FEMENINA (80 DORSALES)

- ABSOLUTA (A partir de 16 años)
- JUVENIL (De 16 y 17 años)
- SENIOR (De 18 a 39 años)
- VETERANO A (De 40 a 50 años)
- VETERANO B (A partir de 51 años)
- LOCAL. Personas empadronadas en el Ayuntamiento de Morales del Rey, que incluye las localidades de Morales del Rey y Vecilla de la Polvorosa.
- CLUBES/EQUIPOS MIXTO

SENDERISTAS 7 KM (20 DORSALES)

CARRERAS INFANTILES MASCULINA Y FEMENINA (100 DORSALES)

- MINI CHUPETÍN (Menores de 3 años) - 50 m
- CHUPETÍN (De 4 a 5 años) - 80 m
- MINI BENJAMÍN (De 6 a 7 años) - 100 m
- BENJAMIN (De 8 a 9 años) - 600 m
- ALEVÍN (De 10 a 11 años) - 1,2 km
- INFANTIL (De 12 a 13 años) - 1,8 km
- CADETE (De 14 a 15 años) - 1,8 km

3. INSCRIPCIONES

A través de www.smartchip.es

El plazo de inscripción será desde el lunes 29 de junio, hasta el jueves 27 de agosto a las 23:59 horas.

El precio de inscripción será de 10 € para la CARRERA/SENDERISTA 7 km y gratuito para las CARRERAS INFANTILES.

4. ENTREGA DE DORSALES

El día de la prueba en el Paseo de Morales de Rey (junto a la Iglesia), en las mesas habilitadas a tal efecto desde las 17:00 horas y hasta 15 minutos antes de la salida de cada prueba.

5. SALIDA

En el Paseo de Morales de Rey (junto a la Iglesia).

- A las 18:00 horas las carreras infantiles,
- A las 19:00 horas los senderistas
- A las 19:30 horas la carrera de 7km.

6. OBSEQUIOS POR PARTICIPAR

BOLSA DEL CORREDOR con diversos productos.
MERIENDA al finalizar las carreras.

7. PREMIOS

Los premios no son acumulables.

CARRERA 7 KM

- PREMIO PARA LOS TRES PRIMEROS Y TRES PRIMERAS DE LA GENERAL
- PREMIO PARA EL PRIMERO Y PRIMERA DE CADA CATEGORÍA
- PREMIO POR EQUIPOS MIXTOS (MÍNIMO 3 COMPONENTES). Este premio se otorga a aquel equipo que sumados los puestos de los tres primeros/as atletas dé un número menor. En caso de empate se sumarán los tiempos de llegada a meta de los tres primeros/as atletas.
- Los premios no son acumulables.

SENDERISTAS 7KM

- PREMIO PARA EL PRIMERO Y PRIMERA SENDERISTA

CARRERAS INFANTILES

- PREMIOS PARA LOS TRES PRIMEROS/AS DE LAS CATEGORÍAS ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE
- El resto de categorías no son competitivas, se entregará una medalla a todos los participantes al llegar a meta.

8. AVITUALLAMIENTOS

2 AVITUALLAMIENTOS LÍQUIDOS: Punto kilométrico 3 y 5,5.

1 AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO (META): Punto kilométrico 7.

9. PARTICIPANTES

- El participante asume que, para la realización de la prueba, es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.
- La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este Reglamento. Quedará descalificado todo participante que incumpla o no complete la totalidad del recorrido.
- Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.
- Se descalifica a todo corredor que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, manipule el dorsal o suplante la identidad.
- La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan, o por causa de fuerza mayor.
- La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante.
- Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en los casos indicados.

10. SEGUROS

Prueba no federada. La Organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para todos los participantes, quedando excluidos aquellos accidentes producidos por el desplazamiento hacia o

desde el lugar de encuentro, así como los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes o de lo dispuesto en el presente Reglamento.

11. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente Reglamento, implica obligatoriamente, que el participante autoriza a los Organizadores de la prueba, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, su conformidad para que su imagen pueda ser utilizada para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, Tv., etc..) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte, a recibir compensación económica alguna.

12. DUDAS

Se solucionará cualquier duda sobre la carrera en info@smartchip.es.